

Proceso N° 16702

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN PENAL

Magistrado Ponente:

Dr. CARLOS AUGUSTO GÁLVEZ ARGOTE

Aprobado Acta No. 117

Bogotá, D.C., catorce (14) de agosto de dos mil uno (2.001).

Por cuanto en el concepto emitido por la Sala el pasado 9 de agosto sobre la solicitud de extradición elevada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica respecto del ciudadano colombiano RICARDO PASTOR OCHOA RUÍZ, la Sala concluyó que se cumplía a cabalidad con el principio de la doble incriminación en relación con todos los delitos imputados a éste en la acusación sustitutiva No. 99-6153 CR-RYSKAMP (s)(s)(s)(s) dictada el 18 de noviembre de 1.999 por el Tribunal Superior de Distrito para el Distrito sur de Florida, División de Fort Lauderdale, se impone adicionar dicho concepto favorable en el sentido de que también comprende el cuarto cargo, relativo al lavado de dinero.

Comuníquese de esta determinación al requerido en extradición, al Ministerio Público y al Ministerio de Justicia y del Derecho.

CARLOS EDUARDO MEJÍA ESCOBAR

FERNANDO E. ARBOLEDA RIPOLL

JORGE E. CÓRDOBA POVEDA

HERMAN	GALÁN CASTELLANOS	CARLOS	AUGUSTO
	GÁLVEZ ARGOTE		

JORGE	ANIBAL	GÓMEZ GALLEGO	EDGAR LOMBANA
TRUJILLO			

ALVARO	ORLANDO	PÉREZ PINZÓN	NILSON PINILLA
PINILLA			

Teresa Ruíz Núñez

Secretaria